

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de interés público, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quienquiera que en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujando peticiones y resoluciones de sus destinos por oposición, consiga, presuntamente, importantes contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonablemente y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de las libertades de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. No se desentenderá de los artículos que se publican con la firma o iniciales de los autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aun de publicidad en el periódico.

**SUSCRIPCIONES**  
En Granada, un mes. 1'75 pes.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6  
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 12'50  
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). 30

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas e imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR SUJETOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Misoclanca.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

## Alcances de los licenciados de Cuba.

Siempre se ha dicho, y nunca hemos creído lo contrario, que entre las obligaciones más sagradas de todo gobierno, era sin duda la de satisfacer a los licenciados del ejército, ora fuesen procedentes de Ultramar ó bien de la Península, los haberes que les correspondían al tiempo de su licenciamiento; y tanto es así, que cuando un individuo cumple el tiempo por el que entró a servir, si en lugar de acreditarse de la caja del cuerpo está en descubierto, se le retiene en el servicio hasta que haya satisfecho lo que adeuda.

Esto es lo lógico y equitativo, y así lo proclaman de consuno los principios más rudimentarios de justicia y de humanidad a la vez, en todo pueblo medianamente constituido.

Esto, empero, no reza para este desdichado país, cuyos gobernantes no se ocupan poco ni mucho del cumplimiento de las leyes, y preocupados en los asuntos de carácter político y a veces en elaborar alguna nueva ley económica que acabe de una vez con nuestra riqueza nacional, fomentan la indiferencia en el pueblo hasta el punto de retraerle a toda idea que signifique patria, toda vez que ésta se porta tan mal con aquellos que la sirven.

Parece increíble que se atienda tan poco un asunto de tal vital interés como es el cumplir con aquellos españoles que han servido a su patria defendiendo su integridad, y despreciando cien veces la vida en defensa de sus intereses morales y materiales.

El caso sería gracioso por demás si no se tratara de un asunto que afecta a gran número de individuos que se hallan en aquel estado, y que por sus servicios a la patria son dignos de mayores atenciones que las que merecen por parte de nuestros inclitos gobernantes, por cuyas razones creemos que la cosa merece tratarse en serio.

Si se tratara, por ejemplo, de favorecer alguna poderosa Compañía ferrocarrilera, entonces se pondrían en juego todas las influencias que se hallaran a mano, y aunque fuera barriendo las leyes, podemos afirmar desde luego que se obtendría incontinentemente lo que ésta deseaba, aunque por otra parte se nos ocurre que no habría que poner muchas por la sencilla razón de que residen en su mismo seno. Si la clase que es objeto de este artículo pudiera nombrar consejeros de Administración, otro gallo le cantara, pero desgraciadamente no se halla en este caso.

Nosotros hemos sido siempre partidarios de que todos los españoles, sin excepción, tengan el deber de servir a su patria, ya sea personal, ya pecuniariamente, porque tampoco abundamos en la idea que informa al partido democrático, de que todos vayan al servicio de las armas, porque el paso que daría por resultado que el que tuviera bienes de fortuna ocuparía todos los empleos de oficinas y demás, dejando postergados a los que carecieran de ella, redundaría en perjuicio del mismo Tesoro, que dejaría de percibir el importe de las redenciones, que creemos se eleva a una suma bastante respetable. Pero también debemos añadir que somos de opinión, que hay que dar al César lo que es del César.

Se nos objetará que no hay dinero y que ya se irá pagando a medida que lo haya; pero no hay que olvidar que todos los años las Cortes votan los presupuestos generales del Estado, y que con estos van incluidos también los del ministerio de la Guerra, en los cuales figurarán necesariamente las partidas destinadas a atender las atenciones de este ramo. Si, pues, la nación paga, ¿dónde van a parar, preguntamos, estas cantidades destinadas a cubrir estas obligaciones?

Téngase en cuenta que el soldado español tiene consignado un haber diario, del cual ha de satisfacer el importe del vestuario, cama, comida, médico, etc., etc., al regimiento, que en compensación le da todo lo necesario a la vida, y el sobrante de esta cantidad le queda abonado en un fondo llamado de masita. De aquí se sigue que, cuando el soldado es baja absoluta en el ejército, venga el gobierno ó el cuerpo, en representación de aquél, obligado a satisfacerle el total de sus legítimos ahorros.

Es muy vulgar en España la idea de que cuando hay que cobrar algo del Gobierno precisa tocar todos los resortes, hacer viajes inútiles de idas y venidas y demás zarandajas por el estilo, que por desgracia dan siempre por resultado el cobrar tarde, mal ó nunca; y si por fortuna llega a cobrarse lo que justamente se reclama, es bien seguro que le habrá costado al interesado, amen de los disgustos consiguientes, un 25 por 100 en propinas, papel sellado, etc., etc., del importe en litigio. En cambio, si algún particular está en descubierto con el Gobierno tendrá que soltar buenamente la mosca sin valerle objeciones de ninguna especie, bajo la pena de ver sus bienes en poder del fisco. Este procedimiento no deja de ser muy cómodo para nuestros gobernantes "que tanto se desvelan" por la felicidad de la patria; pero hay que convenir que obrando así están en carácter.

Por otra parte, no se crea que exageramos al hacer estas afirmaciones, pues para mejor demostrar el desbarajuste que reina en este ramo de la administración española, basta consignar que por real orden de 4 de octubre de 1884 se suspendió el pago de los alcances de los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1872 a 1876, que se estaba verificando, por no tener los Cuerpos activos liquidados por la sección central de ajustes las cantidades de aquellos años que se remontan al tiempo de la guerra, de los cuales no recibieron las cantidades que les correspondían; y en virtud de la propia real orden se mandó formar unas listas para ir pagando por turno a medida que se abonaran a los cuerpos activos y éstos a los batallones de reserva las cantidades correspondientes; y sin temor de que nadie nos rectifique, podemos afirmar que hay batallón de activo al que le deben por este concepto más de treinta mil duros, y mientras no se les abonen no podrá hacerlo él a los de reserva.

En cambio los de los reemplazos de 1878, 79 y 80 van cobrando sus alcances porque la Hacienda ha tenido a bien mandar estas cantidades y no aquellas, como si los que sirvieron en tiempo de la guerra no fueran españoles como los demás.

Nosotros creemos que el deber del Gobierno es abonar en efectivo y no en papel, como se hace ahora, los alcances de los individuos que han servido en el ejército el día que sean baja definitiva en el mismo, sin perjuicio de retirar cuanto antes tanto abonaré como hay en poder de aquellos que han tenido la desgracia de no tener con qué redimirse, para venir a parar a la postre a ser víctimas de tantas injusticias y desengaños.

Creemos, pues, que ha llegado ya la hora de que por quien corresponda se dé a cada cual lo que le pertenezca, y excitamos para ello el celo del señor ministro de la Guerra para que procure por todos los medios que estén a su alcance se haga justicia a tantos miles de individuos, que por la simple razón de ser una clase desvalida tiene la obligación de proteger, y si así lo hiciera, no dudamos merecería los plácemes de las personas honradas y adquiriría justo renombre de haber obrado con rectitud y justicia, lo que no ha podido alcanzar ninguno de sus antecesores.

José CURULL.

## «El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

7 de Diciembre de 1888.

Ya ha llegado la animación en Madrid al período álgido.

Comprendo que los que vejetan en una capital de provincia ó se aburren en una aldea, envían a los habitantes de la villa y corte, y deseen formar parte de su cónsido de población.

Donde quiera que se fija la vista hay asunto de observación ó de emoción; el aburrimiento, es aquí de todo punto imposible en esta época del año.

La mañana se pasa sin sentir leyendo en los periódicos bien informados las noticias del día anterior, los sabrosos comentarios con que las aderezan, y sucede como hoy, que al lado de los detalles del todavía misterioso crimen de que ha sido víctima un mozo de caballos, que apareció ayer degollado en una cuadra de la calle de Tituan, deleitau el lector los chascarrillos con que amenizaron la sesión del Congreso, el diputado más jactancioso y el ministro de más correos que han ocupado los escaños del palacio de las Leyes.

Todo esto después del chocolate hace pasar entre-

tenida y agradable la mañana a cuantos viven de sus rentas ó de las rentas de la nación.

Por la tarde, según las efusiones del desocupado madrileño, puede elegir el modo de pasar el tiempo. —¿Quiere emociones fuertes? Pues se va a la Diputación provincial al Ayuntamiento, donde los hombres importantes del porvenir se ensayan para poder desempeñar bien su papel cuando asciendan a Diputados a Cortes ó a Senadores. ¿Quiere figurarse que vive en una población europea, completamente civilizada y en el emporio de la riqueza? Pues se dirige a la Castellana y a pié ó en coche contemplará admirado el lujo, la elegancia, la magnificencia que desplazan las damas. ¿Desear por el contrario formarse idea de una población africana, perdida en el desierto y todavía por conquistar? Pues esto lo consigue dando una vuelta por la ronda de Madrid. De trecho en trecho y tomando el sol, cuando nos favorecen con sus rayos, verá mujeres sucias y sin peinarse, echando remiendos a zagallos multicolores ó unas peinando a otras, ó chiquillos dando asunto a los barrenderos de la villa para que ejerzan sus funciones, ó mendigos tirados por el suelo, ó morenos jugando a los naipes, ó empleados de consumos discutiendo a tiros con los metuteros.

Por las noches, los teatros ofrecen este año grandes atractivos. En el Real, aunque según dicen todo el entusiasmo no se traduce en billetes de Banco, lo cierto es que la mayoría de los cantantes han conquistado al público, y cuando canta la Sonámbula la Nevada ó la Norma la Theodorini, palcos, butacas y pasillos se llenan.

En el teatro Español estreno y éxito antes de anoche. En la Comedia, estreno y éxito anoche. Y en los cafés, en las reuniones y en las oficinas del Estado se charla por los codos, comentando los versos de Velarde y Cabestany, las notas agudas de la Nevada, la maestría de la Theodorini, la inspiración de Cano que con su Gloria ha demostrado que es digno de la que alcanza su inspiración poética.

Añaden ustedes a todos estos asuntos que se prestan a la verbosidad, las impresiones que ha causado la lectura del proyecto del sufragio universal, los comentarios que se inspiran la sorpresa que ha causado con su último escrito el abogado defensor de Higini Balaguer, y comprenderán con cuanta razón he afirmado que para todo hay actualmente tiempo en Madrid menos para aburrirse.

Y no solo hay espectadores sino actores a quienes sorprende lo imprevisto.

Ahí está ese capitán de la reserva recién llegado a Madrid que fué a visitar a una señora amiga; ¿Cuán ageno estaba de pensar al salir de su casa que poco después sería un homicida! El pobre joven que al salir de su casa halló a la portera al capitán preguntado por la señora cómo había de presumir que momentos después perdería la vida? Su madre que quizás le despidió con un amoroso beso ¿cómo había de pensar que aquel beso era el último que le daba? El artesano que al volver a su casa y cargando de fósforos introdujo la llave de su cuarto en la puerta del cuarto de un vecino ¿cómo había de figurarse que en vez de dormir en su lecho iría a pasar la noche en la Casa de Socorro, con un balazo debido a la viveza de genio de su vecino?

Esta Madrid es una comedia que siempre acaba en drama!

JULIO NOMBELA.

## En días de crisis.

¿ME LLAMARÁN?

—¡Pepe!... ¡Pepe!... ¿Han traído La Correspondencia?

—¡Sí son las cinco de la mañana!

—¿Nada más? ¡Qué horrible incertidumbre! Aun tengo que esperar tres horas! Aunque bien mirado los periódicos no podrán decir nada que yo no sepa. Anoche, ¡qué digo anoche! esta madrugada no me he separado de Segasta ni un instante. Le seguí cuando desde la presidencia del Consejo se trasladó a su casa, y no me retiré hasta que desde el gabinete oí que roncaba.

¡Y qué amable estuvo conmigo! Nada, no me cabe duda. ¡Me llaman! ¡Si señor, me llaman! ¿A qué venían sino aquella sonrisa y aquellas palmaditas en el hombro?... Desde que oí que había crisis, yo me he mostrado con el más adulado, ¡pó, adúlador no! más afectuoso y más servicial que nunca. Cuando anteayer refirió a su ayuda de cámara porque no le había embetunado las botas, yo me ofrecí a embetunarlas, ¡por supuesto que me ofrecí con dignidad, sin servilismo! ¡Bien comprendió él lo que valía en un hombre como yo tal ofrecimiento. ¡Qué mirada de agradecimiento me dirigió! ¡Qué sonrisa tan significativa!

—Ya sabe V. D. Práxades, que soy de V. en cuerpo y alma. Si me abstuve en aquella votación no crea V. que fué porque disintiera del gobierno, ¡qué disparate! Fué... porque estaba muy mal de la garganta, y los médicos me habían prohibido en absoluto qué hablase. ¿Qué trabajo me hubiera costado decir si come toda la mayoría? No se imagine V. querido jefe, que le doy a V. estas explicaciones porque hay crisis y pretendo... ¡no señor, yo no mendigo una cartera! Bien comprendo que tengo simpatías en la mayoría y que esta vez con gusto me entrara en el gabinete... pero yo no quiero que mi nombre sirva de pretexto...

—¿Y a qué yo quien es usted, amigo Gomez?

—Y me dió un apretón de manos.

—¿Qué quiere decir esto? No me gusta alimentarme de ilusiones, pero yo creo que me llaman; es más jero que no tienen más remedio que llamarme!

Los periódicos lo dijeron oportunamente: «Se cree que en la próxima modificación ministerial, es inevitable la entrada del Sr. Gomez en el gobierno.»

Verdad es que a ruegos míos se publicó la anterior noticia, ¡por supuesto, sin el inevitable que debió ser error de cajal! pero ello es que ha circulado y tanto crédito se le ha dado que me he visto obligado a rectificar. ¡Precisamente lo que yo pretendía!

«Competentemente autorizados podemos asegurar que al distinguido diputado Sr. Gomez, no se le ha hecho hasta ahora indicación alguna para que acepte una cartera en el nuevo gabinete.»

Si después de todo esto, no me llaman, quedo lucido.

Ya he recibido telegramas de felicitación de mis electores, y además he hecho algunos gastos para poner el mensaje de mi casa y el ornamento de mi persona a la altura de las circunstancias.

¡Francamente, la persona y casa de un futuro ministro no deben estar como las de cualquier mortal, aunque este mortal sea diputado de la mayoría!

El frac lo tenía un poco usado y ha habido que renovarlo, y con él, todo mi traje. Vivía en el tercero de esta misma casa y me he bajado al principal, porque un ministro que vive en un piso tercero, da muy pobre idea de sí. Anoche, que estuve en la Comedia tuve que tomar una platea, para recibir en ella a los amigos que fueron a darme la enhorabuena anticipada.

Como la noticia de mi probable entrada en el ministerio ha circulado tanto, mi mujer me pide más dinero para meñes, y las criadas quieren aumento de salario.

Pero, el mayor gasto (y esto lo digo muy en secreto) ha sido el del uniforme. ¡Si, señores! Yo soy hombre previsor, y quiero ir a jurar con uniforme de ministro. ¡Ya me lo he probado! ¡Y qué bien me sienta! ¡Cómo voy a sorprender con él a mi esposa y mis colegas! Cuando me llamen... ¡Porque no hay duda! ¡me llamen! Segasta no me perdonará. El es hombre que sabe hacer justicia al verdadero mérito. ¡Qué presidente! ¡Qué gran jefe de partido!

—Pero, ¡Pepe!... ¡Pepe!... ¿Y La Correspondencia?

—¡Ahora mismo acaban de traerla.

—¡Démela!

## ¡NO ME LLAMAN!

¡Tras acá ese desdichado papel, y llama a la señora! ¡Quiero que participe de mi satisfacción! ¡Dios mío! ¡Pueblo al desahucio! ¡Y por qué? ¡Es seguro que me llaman!... ¡Ah! «La crisis». «Última hora». ¡Esto es! «Una vez más ha demostrado su habilidad el Sr. Segasta...» ¡Qué habil es, como ninguno! «sus recursos para eludir los compromisos son infinitos ó geniales...» ¡Como que tiene un talento...! ¡Anoche para quitarse de encima a algunos pretendientes se metió en su casa, se acostó y hasta se quedó con la cabeza para que le dejaran los aspirantes a ministro, y cuando estos se fueron volvió a la presidencia donde secretamente se habían reunido otros prohombres de la situación y allí quedó «corrada la candidatura siguiente, que es la definitiva...» ¡Y no está mi nombre! ¡Qué infamia! ¡Tratar así a un hombre que se rebaja hasta a ofrecerse a limpiarle las botas! ¡En cambio he oído ministro a Lopez! ¡A Lopez que no ha promovido nunca disensiones en el partido; que siempre ha estado a su lado! ¡Haga usted discrepancias para está! ¡Forme usted un grupito en la mayoría, absténgase usted en las votaciones de interés para el gobierno, murmure usted de la situación, para que luego venga una crisis y le dejan a V. fuera!... ¡Y dicen que es hábil! ¡qué tiene talento! ¡En esta país tiene talento cualquiera! Ven acá, Gertrudis. ¡Mira! ¡pe! ¡No me llaman!... Ya puedes prepararte para que nos subamos otra vez al tercero, y para vender todo lo que hemos comprado estos días. ¡Pero juro que Segasta me los ha de pagar! ¡Esta noche voy a casa de Romero Robledo! ¡Ese sí que tiene talento!

—¿Y qué hacemos del uniforme?

—¡Quitale los galones! ¡los venderemos por oro viejo, y la casaca se la regalaremos al criado!

José ALMENDRA.

## Miscelánea.

**Interdicto.** En El Mediodía de Málaga leemos lo siguiente:

«Dícese que ya han sido entregados los autos del interdicto que, contra los señores Lirios sigue la Empresa de los ferrocarriles andaluces sobre la vía de acceso a esta estación, para que los representantes de dichos señores en Granada evacúen el traslado que se les ha conferido con motivo de la competencia que ha entablado este gobernador civil.

Las impresiones de la Sala parecen ser favorables a la competencia.»

**Descanse en paz.** Ha fallecido víctima de una enfermedad que hace tiempo venía aquejándole, el dignísimo presidente de la Sala de lo civil, don Jerónimo Sanchez Sañudo, uno de los funcionarios más antiguos de la Audiencia de Granada, en la que ha desempeñado los cargos de teniente fiscal, magistrado y presidente de la Sala de lo criminal, del que fué trasladado al que últimamente ejercía.

Ayer a las doce se verificó su entierro, que constituyó una manifestación de las simpatías que gozaba el Sr. Sañudo.

El duelo que lo componían magistrados, procuradores, abogados y otros funcionarios y dependientes del Tribunal, lo presidieron



los magistrados de la Sala de que formaba parte el difunto, señores Gonzalez Perez, Azcarras, Val y Rolduejo.

Enviamos a la familia del finado la expresion de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que ha experimentado.

**Las elecciones de diputados.** No se conoce el resultado definitivo de las elecciones parciales de diputados provinciales verificadas ayer. Hé aquí los datos que había en el Gobierno a última hora de la noche:

**CAMPILLO-SALVADOR.** Sin oposicion don Fabio de la Rada, adicto, que contaba 3530 votos. Faltan datos de catorce pueblos.

El resultado obtenido en los colegios de la capital es el siguiente:

|                     | Votos. |
|---------------------|--------|
| Santa-Escobástica   | 212    |
| San Cecilio         | 306    |
| Los Agustinos       | 314    |
| San Medias          | 307    |
| San José            | 126    |
| San Andrés          | 320    |
| Secramento y Fargua | 215    |
| San Pedro           | 307    |
| El Salvador         | 332    |
| San Gil             | 335    |

Total. . . 2874

**BAZA-HUE CAR.** D. Mariano Megias Car tagena, adicto, 1770 votos.

D. Francisco Lopez Carbonero, adicto, ha obtenido en Huescar, donde solo le han votado, 229 votos.

Faltan datos de ocho pueblos.

**Profesores mercantiles.** Accediendo a lo solicitado por la Asociacion de profesores mercantiles de Madrid, se ha dispuesto por Real orden de 23 del mes anterior, expedida por el ministerio de Fomento, que los profesores mercantiles que reúnan las condiciones legales para formar parte de las Cámaras de Comercio, y se encuentren en analogía a las de los capitales de buques a que se refiere la base 5.ª del artículo 1.º del Real decreto de 9 de abril de 1836, puedan ser elegidos para los cargos de la Junta directiva de la Cámara a que pertenezcan.

**Jubilaciones de maestros.** Por el ministerio de Fomento se ha expedido una Real orden, disponiendo que los expedientes para la concesion de jubilaciones por causa de imposibilidad física a los maestros, maestras y auxiliares en propiedad de escuelas públicas, se tramiten con estricta sujecion a lo mandado en la real orden del ministerio de Hacienda de 26 de marzo de 1863.

**Subasta.** La Direccion general de Obras públicas ha dispuesto que se saquen a subasta los acopios para la conservacion de la carretera de Murcia a Granada.

**Sobre quintas.** Se ha dictado una Real orden disponiendo que el mozo que aduza como excepcion la de ser hijo de padre sexagenario pobre, si queda huérano de éste se considera continúa exceptuado del servicio caso de vivir la madre, pues no se juzga como nueva esta excepcion, sino como prolongacion de aquella otra.

**Reglamento.** Por orden de la Direccion general de Obras públicas, en el Gobierno civil se está confeccionando un reglamento para patios y muelles de las estaciones del ferrocarril enclavadas en esta provincia.

**Elogio de un granadino.** Leemos en el *Diario Mercantil* de Málaga:

«La visita de inspeccion recientemente girada a las administraciones subalternas de Hacienda de la provincia, ha dado por resultado que, si bien algunas no corresponden a los fines para que fueron creadas, otras, por contra, llenan su cometido a entera satisfaccion.»

Entre estas últimas se halla la de Coin, de cuyo administrador, D. Eduardo Fernandez Limones, hemos oido hacer los mayores elogios por el celo, inteligencia y probidad con que viene desempeñando su cargo.

De esto se desprende como consecuencia lógica, que esas oficinas de Hacienda lo que necesitan para corresponder a sus fines, es tener a su frente hombres que, como el administrador subalterno de Coin, a una inteligencia clara y un conocimiento perfecto de los deberes que su cargo le impone, una conciencia recta y una probidad no desmentida.»

#### CHARADA.

Primera y segunda son silabas las dos iguales; forman la tercera, una consonante y dos vocales. El r do de mi charada no le teme nunca al frío, pues es pájaro que viene a principios del estío.

BARROS.

Solucion a la anterior.—ROSARIO.

#### Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 9, nueve y media mañana.

**El Sr. Sagasta ha estado en palacio, entregando su dimision y las de los ministros a la reina regente.**

**S. M. encargó que formara nuevo gabinete.**

**Este quedará constituido hoy por la tarde, pues el Sr. Sagasta se propone que hoy mismo juren los nuevos ministros en manos de la reina.**

**En los círculos políticos se discute vivamente el hecho de que siendo la crisis total, la reina regente no haya consultado antes de resolverla a los jefes de los demás partidos políticos, ni a los presidentes de las Cámaras.**

**Esto lo interpretan los fusionistas en el sentido de que la reina tiene absoluta confianza en el Sr. Sagasta.—M.**

Madrid 9, nueve noche.

**El Sr. Sagasta se ha encerrado en una reserva impenetrable.**

**Ha conferenciado con los señores conde de Xiquena, Becerra, Vega de Armijo, Rodriguez Arias y Moré.**

**Con este último ha conferenciado cinco veces.**

**Siguen las dificultades para la designacion de las personas que hayan de desempeñar las carteras de Guerra y de Gracia y Justicia.**

**Créese que hasta mañana no estará resuelta la crisis.**

**Considérase seguro que el señor conde de Xiquena será ministro.**

M.

Madrid 9, once y media noche.

**Sigue elaborando el Sr. Sagasta la formacion del nuevo gabinete.**

**Considérase probable la siguiente candidatura:**

**Gobernacion, el marqués de la Vega de Armijo.**

**Estado, el conde de Xiquena.**

**Gracia y Justicia, el Sr. Capdepon.**

**Fomento, el Sr. Canalejas.**

**Hacienda, D. Venancio Gonzalez.**

**Ultramar, el Sr. Becerra.**

**Marina, el Sr. Rodriguez Arias.**

**Guerra, el Sr. Jovellar.**

**Témese que ocurran complicaciones que determinen el fracaso de la combinacion.—M.**

Madrid 10, tres madrugada.

**Se han suscitado graves dificultades para proveer la cartera de Gobernacion.**

**El Sr. Martos sostiene la candidatura del Sr. Canalejas para dicha cartera.**

**D. Venancio Gonzalez se niega a aceptar la de Hacienda si no está en Gobernacion el conde de Xiquena.**

**Esto produce nuevas complicaciones.**

**El marqués de la Vega de Armijo continuará en el ministerio de Estado, segun parece.**

**El general Chinchilla consultará con sus amigos si debe aceptar la cartera de Guerra que le ha ofrecido el Sr. Sagasta.**

**A éste le visitaron anoche los señores Gonzalez (don Venancio), Chinchilla y Canalejas.**

**Témese que surjan nuevas complicaciones.—M.**

#### En la Cámara de Comercio.

**La conferencia del señor Rute.**

El anuncio de que el Excmo. Sr. D. Luis de Rute conferenciaba sobre un tema que no puede menos de excitar vivamente el interés de todos los granadinos, llevó anoche a la Cámara de Comercio una concurrencia tan numerosa como distinguida, ávida de oír la disertacion del ilustrado ingeniero jefe de la provincia de Granada.

El Sr. Rute no defraudó las esperanzas de sus oyentes, pues su conferencia fué un brillante y elocuentísimo discurso, notable por la profundidad de conocimientos que revela, por la copia de doctrina, por el sentido práctico en que se inspira y por lo que ilustra la materia a que se refiere.

Los medios de regeneracion del comercio y la agricultura en Granada, expusolos el distinguido diputado con tanta claridad y precision, que más de una vez, arrebatada en entusiasmo la concurrencia, interrumpele con calurosos y espontáneos aplausos, pudiendo decirse que el triunfo oratorio que el señor Rute alcanzó anoche es uno de los más grandes que ha presenciado la Cámara de Comercio granadina, y que el ilustrado ingeniero ha hecho un gran servicio a Granada, al consagrar su inteligencia al estudio y su palabra a la exposicion de cosas que tan profundamente nos afectan, y atañen al porvenir de nuestra desventurada provincia.

Señores:—comenzó diciendo el orador,—valor es menester para hablarlos de comercio sucediendo en este sitio a los elocuentes oradores que iniciaron estas conferencias, oradores de esta escuela de Granada que en todos tiempos dió ilustres representantes a la cátedra, al foro, a la tribuna. Y mas valor es necesario cuando pesa sobre mi ánimo abrumadora reciente memoria de irreparable desgracia. Excusa mi atrevimiento la invitacion de esta Cámara, que es de mi competencia inmerecida ejecuto. Responded a mi audacia extremando vuestra benevolencia.

Pocos recibieron con tanto entusiasmo como yo la creacion de las Cámaras de Comercio, que si en todos los países han dado grandes frutos, deba darlos mayores en España, que tanto por las armas como por el comercio, abrió América a la civilizacion; que si hay prudencia y sabiduria en los gobiernos, mas que por las armas por el comercio ha de ser madre cristiana de la civilizacion en África. A vosotros toca en primer lugar la obra de regenerar la comarca granadina, que ha de deber más a vuestra iniciativa que a la gestion ineficaz y estéril de vuestros representantes en Cortes; porque si es cierto que es necesaria la accion y la intervencion del Estado en el remedio de los males que afligen a la provincia, esa accion sería ineficaz sin vuestra primera, más práctica, más ardiente iniciativa. Sin los llamados a conocer por la experiencia los males; y a vosotros incumbió el proponer los remedios.

Tanto de demostrar que hay medios, algunos de ellos rápidos, en cuanto pueden ser rápidos remedios para tamaños males, de regenerar la agricultura, la industria y el comercio en Granada. Mision es vuestra la de iniciar esta gran obra de regeneracion, que podria sin exagerar decir obra de redencion de Granada. Ofenderia vuestra ilustracion si creyera que alguno, al leer el tema que me propongo desarrollar, se figurara que tenía yo receta apropiada para en una sola consulta, como específico Garrido ó pastillas Gerandel, transformar en riqueza la miseria, en progreso el abandono, en prosperidad la pobreza. Desgraciadamente no poseo esa panacea; ni habéis de oír de mis labios nada extraordinario, ni siquiera nada nuevo; voy solamente a deciros cosas que todos sabéis por lo menos tambien como yo, y a deducir de ellas algunas conclusiones que sean lógicas y naturales consecuencias de lo expuesto, y que concuerden el tema que paso a exponer.

Es evidente que para conocer los medios conducentes a favorecer el desarrollo de la agricultura, la industria, la riqueza, en fin, de Granada, es necesario ante todo saber en qué consiste esta riqueza, y qué obstáculos se oponen a su desarrollo. Sin acudir a grandes lucubraciones científicas, puede asegurarse que en la riqueza de un país hay tres elementos, ó por mejor decir, tres momentos, que conviene estudiar separadamente. Son ante todo base de la riqueza *las producciones del suelo*; ayuda a esta produccion ó la transforma el *trabajo*; estos productos modificados así y transformados entran en la *circulacion*, base principal de la actividad del comercio. Surgan del problema tres aspectos que separadamente estudiaremos, y en cada uno de ellos hallaremos base para reformas necesarias. Así como para estudiar una máquina y mejorar su funcionamiento, hace falta desmontarla y estudiar qué resortes faltan ó cuáles están enmohecidos y conviene poner en movimiento, así haremos con esta complicada máquina de la riqueza de Granada.

En cada uno de estos elementos hallaremos la necesidad de reformas, unas a larga fecha, otras de próximo resultado, otras de rápido éxito; las primeras en la produccion las segundas en el trabajo; las terceras en la circulacion.

**1.º Producciones naturales.** Es aforismo de algun Perogruto latino, y que en latin os lo digo (como el personaje de Moratin decia las cosas en griego para mayor claridad) *non omnis tellus fert omnia*. No toda tierra produce ó lleva todas las cosas; y esto que pudiera pasar como axioma, deja de serlo en Granada, tierra amada de Dios, en que todas las producciones parecen reunirse y preparar la riqueza del país. Hace años, muchos, más de los que yo quisiera, halládomos en Vélez Málaga, decidimos otros curiosos y yo llegar a las más altas cimas que cubrían nuestro horizonte. Atravesando frondosísima vega; rica en producciones tropicales, cruzamos luego ricas viñas entonces en el apogeo de su riqueza, bosques de naranjos, frondosos olivares, y subimos luego a tierra que solo produce cereales, llegando más tarde a la sierra desnuda, y al caer el día a la más alta cumbre de Sierra Teja. Teníamos detrás la

hermosa provincia de Málaga, y por primera vez aparecía ante mis ojos en toda su espléndida produccion la hermosa vega de Granada, alumbrada por los rayos de uno de esos ponientes que hacen la desesperacion de los pintores, que no pueden trasladar al lienzo el incendio del horizonte. (Aplausos.) Entonces comprendí que era Granada la tierra bendita de Dios; y cuando muchos años despues he tenido ocasion de estudiarla en sus detalles, me ha convencido de que era exacta la primera impresion, que hubiera podido creer hija de la fantasia.

Con efecto, allí a alturas en que en otras latitudes no puede llegar nunca la huella del hombre, a un nivel en que la vegetacion es imposible en el resto de Europa, ostenta la sierra rica flora medicinal de variadas especies, que estudiaron Bissier, Wilkomm y nuestro mozo sabio Del Amo. Más abajo, todavía a alturas en que el hombre no puede en otra parte cultivar la tierra, nuestra Trevelez, Bérchules, toda la vertiente meridional de la Nevada, ricas cosechas de centeno que la tierra guarda 14 meses y que durante 10 abriga la nieve contra temperaturas más bajas.—Descendiendo aún, aparecen las cebadas y los trigos que han hecho la riqueza y la fama de la comarca alhambra, de Güjar y Montefrío, los olivos del Valle de la Alegria y de los campos de Orgiva, tan ricos y frondosos como los de Jaen y Córdoba; vinos tintos en Baza y las vertientes al Guadalentin que pueden competir bien trabajados con los de Burgoña, vinos blancos allá en la Alpujarra, en Martos y Albalá que disputan su aroma a los del Ren y que esmaltados se confundirian con los mejores Moscatos, fino y cáñamo hoy en la vega, ayar la seda (que como otros a dicho profesor ha de ser aún fuente de rica produccion); y si esto no bastara, más lejos, hacia la costa, se estiende aquella lengua de tierra que empieza en Cantarrián, sigue por la Herradura, Almíñar y Silobrea hasta Mírid, corre al Levante por Calahorra, Castell de Ferro, para por Albalá y sigue a Alca, tierra bendita en que cada hilo de agua fertiliza una huerta, cada arroyo una vega, y el fundante Guadalquivir la más rica zona mediterránea, en que crecen en variedad y abundancia las plantas tropicales y se funden sin esfuerzo nuevas industrias, fuente de nueva riqueza con cada planta nueva; que allí parecen todas deber florecer y fructificar. (Aplausos.)

Y si no bastaran los productos que el suelo ofrece para justificar mi afirmacion de ser Granada tierra privilegiada de todas las producciones, miremos lo que ofrece el subsuelo, y buscando en su seno, encontraremos que no hay metro tan prólogo de alimentos y de jugos. En todos tiempos, desde época rayana a la prehistórica, aparece la explotacion de los aluviones auríferos; y todavía hoy, despues de tantos siglos de extraer el oro, un capitalista atrevido, aconsejado por hombres de ciencia y práctica que le prometan recogerá el fruto de sus sacrificios, dedica 16 millones de reales a explotar los más ricos aluviones de la provincia. En el N. de la sierra, allá por Jérez y Luvitica aparecen como en Güjar minas de cobre y plata; y para explotar uno solo de los grupos de minas, encuentra 24 millones el hombre extraordinario que hace pocos años tuvo la fortuna del manto entre sus manos. En Lijar abundan los plomos, en la Alpujarra esperan capitales y circulacion ricas minas de zinc. Forman el hierro montañas en Alquife, en Guatón y Biquitar, y por la parte de Loja hácia S. Juan, que abastecería por años a Europa si quedara exhausta de hierro; y en las vertientes meridionales de la Sierra Nevada, desde Nítaez, siguiendo por Gázar, Níla, Tímar y pasando por Yitor bajo Montaña Bombaron aparece el mercurio en cantidades de tal importancia que una autoridad científica, oráculo entre los hombres de negocios, el eminente ingeniero Fachs, me decia que ni en Irlanda, ni en Almadén se encuentran ejemplares de tanta riqueza.

Ved, pues, si es completo el cuadro de las producciones naturales de Granada. Sin duda que examinado este solo elemento de la riqueza, es susceptible de mejoras; pero de mejoras a largo plazo. Los rios y arroyos que fecundan los campos, que son origen de riqueza, son tambien causa de desastres y es conveniente, encauzar sus lechos y evitar sus desbordamientos. Conveniente es tambien aprovechar mejor los riegos, formar embalses, etc.; y más que todo esto, para regularizar las lluvias, para evitar la rápida reunion de las aguas que caen en las vertientes y para utilizar la produccion forestal, es necesario repoblar cañales y laderas desnudas como las de la creencia del Diro que arrasara monarca árabe para estorbar las correrías de los cristianos; repoblar tambien aquellas vertientes del Genil que avara generacion destrozare; y devolver a la pelada y silva Teja lo que le dió nombre sin duda aquellos bosques de tejos, de que aún se encuentran en sus laderas algun ejemplar enteco y raquítico. Ciertamente que estos remedios no



son los rápidos, que solo pueden aprovechar a las generaciones futuras; pero justo es, ya que les legamos los tristes frutos de nuestras discordias y nuestras desventuras en forma de deuda mejorar una herencia que no ha de recibir a beneficio de inventario. (Aplausos.)

2.º Sigue a las producciones naturales el trabajo, ya bajo forma de trabajo manual y mecánico, ya como actividad inteligente que construye y mueve aparatos y máquinas. Base de ese trabajo es el obrero; y a la verdad, señores, en parte alguna de Europa se encuentra obrero o artista de condiciones tan buenas como el obrero granadino. Si los monumentos que encierra la provincia no bastaren a probar la actividad, la destreza, el ingenio del obrero en las artes auxiliares de la construcción y la arquitectura, ó en las que hacen prosperar la agricultura, bastaría vivir cerca de él, observarle, verle trabajar. No tomeis á adulación lo que digo: he visto trabajar al jornalero fuera de España, y en Madrid, y en Andalucía, y en ninguna parte he visto esta suma de cualidades que adornan al obrero granadino, que reúne a la agilidad, la habilidad y la fragilidad del obrero de los climas cálidos, la fuerza, la robustez, la constancia y la resistencia del bracero de las provincias más frías. Con elemento tal de trabajo, Granada nada tiene que envidiar a las otras comarcas. Como posee los productos más ricos y variados, tiene también los obreros más aptos para hacer valer sus producciones.

Pero también aquí hallamos remedios convenientes: la posibilidad de mejorar las condiciones del obrero; ya por la rápida difusión de las luces, ya por el desarrollo de instituciones de enseñanza como las escuelas de artes y oficios, ya por los medios que indicaba el Sr. Búgos en su conferencia en esta Cámara. Estos medios son ya de más pronto resultado que los indicados en la primera parte. Algo ha hecho, aunque en modesta escala y por ello merece nuestro aplauso, el "Fomento de las Artes." No le escatimemos nuestros plácemes.

3.º Medios de circulación.—Aquí encontraremos los medios más rápidos de mejora. ¿En qué consiste que nuestros linos, nuestros cáñamos, nuestras sedas, no lleguen al mercado en condiciones ventajosas para el productor y para el industrial? En que pesa sobre la producción el impuesto con desproporcionado rigor, y en que los aranceles permiten la invasión del mercado a la producción extranjera.

¿En qué consiste que esas grandes masas minerales ó esos ricos vinos de que hablamos no produzcan beneficio pingüe y no lleguen tampoco en condiciones ventajosas al mercado universal? En la falta de vías de comunicación.

Hay, pues, tres obstáculos poderosos a la libre circulación de los productos, en que se funda el comercio y de donde nace la verdadera riqueza: el impuesto y las tarifas de una parte, y de otra la falta de esos medios que el Estado, la provincia y el municipio deben poner gratuitamente a disposición del productor: lo que pudiera llamarse el gran taller de la circulación, constituido por los puertos, los canales de navegación, los ferrocarriles, las carreteras y los caminos vecinales.

El Impuesto.—Poco he de decir sobre él, porque ya el eminente orador que inauguró estas conferencias dijo lo más esencial. Es evidente que lo excesivo de los tributos se debe en primer lugar, más que a causas que citan los de la Liga Agraria, al empeño de seguir la moda europea en el régimen guerrero de los Estados. Según reciente estadística, la deuda europea está representada por 480 mil millones de reales. De estos, son producto de deuda militar (fortificaciones, armamentos, defensas, deudas de guerra,) 400 mil millones, que al 4 1/2 por 100 de interés, representan anualmente 18 mil millones. Agregando a esta cifra el importe de los presupuestos anuales de guerra, se llega a la enorme suma de 32 mil millones de reales que Europa tiene que pagar anualmente antes de pensar en las obras fecundas del progreso. (Aplausos.)—Bien haya la guerra, aunque 200 ó 300.000 hombres resulten víctimas, si el desarme llega tras ella; que es preferible la extenuación de todas las fuerzas, a la muerte lenta de la producción por la decadencia del vigor nacional y por esa emigración que hace correr al pobre tras el engañoso espejismo de las fortunas lejanas (aplausos) como es preferible la fiebre cerebral en que una crisis rápida dá la muerte ó la vida, a la calentura del tísico, cuyo término fatal es la muerte después de la extenuación y el enfriamiento. (aplausos.)

Para nada necesita España seguir esa moda, para nada necesita entrar en luchas de orgullo. (Bien, aplausos.) Pidamos todos, pedid todos a los altos poderes la rebaja del impuesto, no con la exageración que pretende la Liga Agraria; pero sí poniendo de relieve cifras y números que son el más principal y más sólido argumento, en la prensa y en las reuniones. Ved aquí otro medio conducente

al fin que nos proponemos. (Aplausos.)

Las tarifas. Aquí tropezamos con una cuestión que de frente ó de soslayo ha de encontrar todo el que ocupe esta cátedra: la eterna cuestión del libre cambio, el proteccionismo. Hace 25 años un hombre de gran inteligencia, de brillante imaginación, de buena fé indudable, polemista de tanto ingenio como Prudhon, y menos paradójico, Bastiats se hizo el apóstol y propagandista de las teorías del libre cambio, y dejó en sus "armonías económicas", un monumento de inteligencia y de brillante estilo. Como si no arrobara bastante esta circunscripción a la juventud, una pléyade de oradores sin rival, Echegaray, Moret, Rodríguez, Figuerola, se pusieron en España al frente de la propaganda, y la magia de su palabra se llevó tras de sí a los que salíamos de las aulas. Toda aquella generación salió libre cambista de las escuelas, excepto acaso la de Barcelona. Pocos años después llegaba con la restauración de sentimiento la fructificación de todas las ideas generosas: y el libre cambio bajó de las regiones de la utopía y de la pura teoría al terreno de la práctica y al contacto de la realidad. Se tocaron entonces sus inconvenientes, se vieron los perjuicios que a la producción irrogaron y empezó violenta, constante y continua reacción que amenaza llegar a los límites del absurdo por el opuesto extremo. En ninguno está la verdad, porque no está en ellos la razón. De aquella generosa campaña y de aquella emulación y lucha de principios, quedaron dos grandes conquistas que representan el fondo de verdades de aquella pura teoría; que no corre nunca el hombre tras el error absoluto. Son de estos principios el uno universal y humano: la libertad de comercio, que no debe confundirse con el libre cambio, sino que es la libertad de concurrir al mercado en condiciones de equidad, como a todo concurso y a toda carrera acude el hombre, aun a las de caballos, poniendo plover al jinete más ligero. (Aplausos repetidos.) El otro principio, nacional: el verdadero concepto de las tarifas que no deben ser mure de acero ni círculo de hierro que estancan y paralizan la industria y la agricultura, sino válvulas de seguridad que se abren más ó menos para dejar aire puro y ambiente de vida a la producción nacional, (aplausos, bravos,) como aquellos compuestos de desagües en las marismas próximas al océano, abiertas en la marea baja para que salgan las aguas dañinas a los cultivos, cerradas herméticamente cuando el océano sube y amenaza invadir y arrasar la riqueza del Nano disecado. (Aplausos repetidos.)

No es cerrado el dilema entre la producción y el libre cambio; pero si lo fuera habría que optar por lo que aconsejan la práctica y la historia; y la historia nos dice que debió Francia al sistema protector su riqueza con Colbert y Napoleón; que Prusia debió a las aduanas su regeneración después de la revolución del edicto de Nantes, que tantas fuerzas y tantas inteligencias le aportara; que a las tarifas con Washington debieron su prosperidad los Estados Unidos como se la daba hoy; que la misma Inglaterra debió al proteccionismo la riqueza de sus paños con Eduardo III y su industria moderna con el acta de navegación en el siglo XVII; (aplausos) y que si ahora se presenta como generosa propagandista del libre cambio, es esto debido, no a la aplicación de un principio de que esté convencida, sino a la ley de la necesidad, a la plétora de predominio que abarrotó sus talleres y sus fábricas después de cuatro años de bloqueo continental.

Afortunadamente, repito, no es en las teorías extremas donde hay que buscar la verdad; y la solución al supuesto dilema está en el sistema mejor de los tratados de comercio. Y aquí llamo toda vuestra atención. Una opinión flojita, formada allá en Cataluña, estuvo a punto de hacer fracasar el tratado con Francia, al que tanto bien debemos, y que fué terminado por las hábiles gestiones de un hombre práctico, D. Salvador Albacete, con acierto elegido por los ministros Vega de Armijo y Camacho. En cambio, otro tratado funesto para nuestra industria azucarera y para esta producción de alcoholes, el de Alemania, fué terminado su silencio, casi sin discusión, y apenas se conoció estaba concluido cuando se tocaron los desastres. (Aplausos.) ¿Qué prueba esto? Que es necesario ilustrar y conmover la opinión cuando han de resolverse problemas de este alcance; que no deben dejarse al celo de los ministros, ocupados de mil otros asuntos, ó de diplomáticos poco preparados para estos graves problemas, y a los consejos de un corto número de empleados, celosos, ilustrados, sabios, pero que viven en Madrid y que solo pueden conocer esta cuestión por cifras oficiales, casi siempre equivocadas. (Aplausos.) A vosotros, comerciantes; a las Cámaras de Comercio tocan preparar los datos de tan urgentes problemas. Vosotros podéis reunir antecedentes verdad sobre la producción y los obstáculos que la entorpecen, y preparar y agitar la

opinión, señalando el momento de denunciar tratados ruinosos y proponiendo las bases de los que deban concluirse con ventaja de la Nación. (Aplausos.) Que no hay Gobierno, por obsecado que esté, que no atienda la voz potente del país, ni hay gobernantes que quieran de mala fé cerrar el camino del progreso.

Y entro en la última parte de mi conferencia.

El taller de circulación. Pocas cifras os darán idea de las ventajas, que por lo demás nadie niega, de transformar las vías de comunicación. En un camino de cañones, con pendientes que pasasen de 20 0/0, aunque habilitado con firme muy costoso de conservar, el camino de Guadix, cuesta el transporte una peseta por tonelada y kilómetro, es decir, que desde Guadix aquí el transporte de cereales, por ejemplo, cuesta tanto como desde la India a Rio de la Plata ó un puerto del Mediterráneo. Si tomáis un camino mixto, el de Baza a Granada, mitad buena carretera, mitad mal camino habilitado, se reduce el transporte a 0'80 por tonelada y kilómetro. De aquí a Motril, carretera regular, a 0'60 y pudiera bajar en buena carretera a 0'50. En este camino de hierro a Bobadilla, que tiene a penas un ligero aire de familia con la que por ferrocarril se extension en el mundo civilizado (aplausos y risas) costará 0'14. En caminos bien estudiados, construcción barata y construcción económica bajará a 0'10 y aun a 0'05 para mercancías especiales como los trigos, y a 0'04 para los hierros. Estas cifras os hacen comprender las ventajas de establecer pronto las líneas indispensables para Granada; y aquí entran los medios rápidos, a vuestro alcance, de regenerar la producción y la riqueza granadina.

Hace dos años y medio, cuando vine a esta provincia, y perdonad este recuerdo interesante que aparecen en las estadísticas oficiales la última por la que respecta a vías de comunicación. Con efecto, en la estadística de carreteras del Estado había siete provincias bajo la nuestra; pero de ellas eran tres las Vascongadas, cuya red provincial quisiera yo para Granada aunque fuera dentro de muchos años; dos Baleares y Canarias que no necesitan más vías terrestres de las tienen; y las otras dos, que no recuerdo, de menos población y mas mayor longitud de líneas ferreas. No exagero pues nada al decir que Granada era la última de las provincias de España. Algo ha cambiado esta situación mediante los 150 kilómetros entregados en este tiempo al tráfico, gracias al trabajo asiduo de un personal a quien debo la justicia de este recuerdo; pero es evidente que queda mucho por hacer.

No pudiendo yo aconsejaros que pidais más que lo estrictamente necesario, a lo que voy a reducir mis consideraciones.

Terminadas las carreteras hoy en construcción, solo un crece de urgencia: aquella que ha de dar vida a esos hermosos pueblos de la Alpujarra alta, sin medios de dar salida a la rica producción de aquella privilegiada zona, que muere entre riquezas inexploradas cuyos cultivos están clavados a alturas vertiginosas, y que hoy no tienen medio alguno de transporte. Es mucho asegurar que eso lo podéis lograr en breve espacio. El grito de Almería ha sido al fin atendido; lo será el de Málaga. ¿No ha de ser el de Granada, más desatendida y más necesitada? No han de valer vuestros esfuerzos para una sola carretera lo que valieran para muchas las gestiones de gastos acaso menos activas y entusiastas como menos necesitados? He aquí un propósito que sabéis perseguir sin descanso, y que tengo la seguridad son atendidos. Otras vías hay que agregar a las citadas, y ninguna tanto como el pequeño ramal que falta a Alhama para llegar a la costa; pero yo me circunscribo a lo indispensable.

Es para mí ya seguro que vuestro constante anhelo, unido al de Almería, será coronado de éxito dentro de pocos meses, y que acaso antes de tres años estará terminado el ferrocarril de Linares a Almería, que ha de dar vida a esa hermosa zona de Levante, desde Guadix a Huéneja y desde Guadix hasta la provincia de Jaén por la parte de Huesca. No haré, pues, mérito de ella, sino para pasar a decir lo que más urge hacer en lo que queda. Ciertamente es justa vuestra aspiración de llegar al corazón de la Península por el cuarto lado de un cuadrado de que hoy recorreis precisamente tres para llegar a Mengibar ó a Espeluy; (bien, bien) pero esta línea, como la de la costa que una la vuestra a las de Málaga y Almería, como la de Loja a Torre del Mar que favorezca a Alhama y lleve por el camino más corto las producciones de la vega del Genil hasta el mar, se os darán por añadidura cuando la producción rápidamente se desarrolle por la sola línea, cuya construcción es urgentísima y fácil: la de Calahonda.

Bien sé que habreis de objetarme que estas obras son costosas, que no puede costearlas el país, y que el Estado no parece muy pro-

picio a acordarse de nosotros; y que los capitalistas no tienen aquí hábitos de asociación para estas grandes empresas. (Bien.) Pero sin jactancia aseguro que, aun prescindiendo de la ayuda que en forma de garantía de interés se intenta dar a esta clase de líneas, puede la de Calahonda hacerse pronto si seriamente os lo proponéis. Claro es que el capital no vendrá de Inglaterra, ni de Francia, ni de Alemania, a buscar datos y a hacer estudios; pero el capital se encuentra pronto cuando se le presentan antecedentes y cálculos que la Cámara del Comercio y la Diputación provincial se bastan para reunir. Un estudio bien hecho y poco costoso de la línea debe ser la base de toda gestión. Y cuando ayudais al capital, que siempre se halla para negocios tan seguros como este, diciendo: "aquí tienes un ferrocarril de tal longitud y de tal costo: atraviesa unos centros de población de tantas almas, que os asegura (por cálculos hoy muy aproximados después de estadísticas bien conocidas) un tráfico probable de viajeros de tal importancia: pasa por comarcas que producen actualmente (y esto nadie como vosotros puede saberlo con certeza) tales y tantos productos de determinada especie, y que aumentarán su producción en minerales y frutos cuando sean rápidos los transportes."—Cuando esto hagais, tened la seguridad de que el negocio se lleva a cabo, porque desde luego puede predecirse que pocas líneas de esta importancia dan mayores beneficios que los que ese ferrocarril han de producir. Ved ya otro remedio de los que considero rápidos.

Y cuando esas líneas estén hechas por vuestra gestión y vuestra diligencia, lo de más se os dará por añadidura. El puerto de Calahonda (utopía hoy en cuya gestión os aburriréis inútilmente) no se hará hasta entonces, pero entonces seguramente se hará. (Bien, aplausos.) Y cuando tengais fácil y rápida comunicación con el mar, las líneas férreas se harán todas, y las compañías se disputarán todas el honor y el beneficio de su construcción. (Bien, aplausos.)

Como a virtud de varilla mágica ó como si el silbido de la locomotora fuese el misterioso *sesamo abrete* del cuento de hadas, los senos de la sierra se abrirán para verter riquezas y crecerán rápidamente la vida y el bienestar de toda la comarca. Entonces podreis decir: "Somos tanto como fuimos y seremos mas que somos." (Bien, aplausos.)

El resumen de todo cuanto llevo dicho está en este solo concepto: agitar la opinión y conmoverla, que es en los tiempos que andamos dueña y señora del mundo, y por lo que hace a los poderes públicos, es esa misma opinión pública, como el alma y la conciencia de la Nación. (Aplausos.)

Y si alcanzáramos a tocar tan grandes beneficios para esta comarca, si por vuestra iniciativa llegara pronto a verificarse esta transformación de las fuerzas productoras de Granada, yo que tantas muestras de distinción y cariño debo a los hijos de esta tierra, habria de regocijarme como en las satisfacciones de madre cariñosa, querida y respetada.

Las últimas palabras del Sr. Rute fueron recibidas con una prolongada y ruidosa salva de aplausos. Sus amigos abrazaron al orador, y la Junta directiva de la Cámara felicitóle muy cordialmente, por el triunfo que había alcanzado y por el servicio que acababa de prestar a los intereses provinciales.

**Legítimos mantecados** YROCOS de ALBUQUERCA, únicos en su clase. Depósito: Piacota de Tóbar, núm. 2, entrando por el Puente del Carbon.—Se preparan cajones para fuera.

**Esquelas de entierro y funeral.** En la presente este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.



EL SEÑOR

**D. Juan Benítez y Miqueda,**

ha fallecido.

R. I. P.

Su director espiritual, sus descendidos hijos don Manuel, don Antonio, doña Dolores de María y doña Trinidad; hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy, en la iglesia parroquial de Sta. Ana, a las once de su mañana; por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se despide en dicha iglesia.



# LA SULTANA.

Franelas para vestidos, á 4 reales vara.  
Lanas, doble ancho, listas y cuadros, á 4 1/2 reales vara.  
Lanas y aumures negros, desde 4 1/2 reales vara.  
Cortes de vestido novedad, á 140 reales.  
Abrigos para señora, desde 40 reales.  
Visitas en matalasé y piel, á 200, 300 y 400 reales.  
Gro negro á 9 reales vara, y superior á 13 reales vara.  
Ratsimir y paño de Lyon, á 16 reales vara.  
Faille francés, colores, primera novedad, para vestidos, á 22 reales vara.

Estos artículos y otros muchos, como de tapizar y alfombras, mantas de lana, paños de capa, embozos, lienzo, olandás, bordados y encajes, se siguen realizando, con nuevas rebajas de precios, en esta casa.

**IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.**—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS. —El Fluido Vital es merced al más alto y al único premio que ha de concederse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los círculos que cuenta de existencia. —5 pesetas. —Pídese noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. —Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pajaron, San Jerónimo, 13.

## PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878  
**GRAN PREMIO**  
El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos  
LA MARCA DE FABRICA



**GUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE y C<sup>o</sup>, en PARIS**

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años. —Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios. —Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Noya, calle de Recogidos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. —Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. —Servicio á domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

**De Gibraltar** para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 23 del corriente el magnífico vapor correo francés titulado

**BEARN.**

Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Río Janeiro. —Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwell y compañía. —En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

**ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,**  
Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. —Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

**TÓNICO ORIENTAL**



**PARA EL CABELLO.**

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Al por mayor, Sres. Vicente, Ferrer, y compañía, Barcelona.

ENTRAN LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS EN NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO EL DE ALBESPEYRES. —Empleado en los HOSPITALES MILITARES. —EXÁJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

FUMOUZE-ALBESPEYRES. 78, Faub. Saint-Denis, PARIS. —y en todas las Farmacias.

**CAPSULAS RAQUIN.** —APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. —CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. —100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. —EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

### LA GENTIL.

**FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS**  
Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á los mismos precios de fábrica, para que puedan en la sucesiva efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

**SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.**

dónde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 83 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

**Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.**

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en este capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. —Cada quince días se reciben nuevos surtidos.



De omnibus chocolata sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti vera est accepta.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con cascara, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

### Hotel Oriente.

Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio inmejorable, se abre al público desde 1.º de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez á doce de la mañana y mesa redonda á los seis de la tarde, á precios muy económicos.

**¡Acudid!** Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. —Moral de la Magdalena, 44.

**Taquigrafía** ó sea el arte de escribir con la velocidad con que se habla; su aprendizaje encuentro á seis meses, sin necesidad de estudio más que la explicación del Profesor, pudiéndose escribir de 150 á 170 palabras por minuto. —Horas en casa del mismo (Santa Paula núm. 25) desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y en la Universidad, la Cátedra de tres á cuatro y media de la tarde. —Precio, 15 pesetas al mes. —Pago adelantado.

**A voluntad** de su dueño y en sujeción al extrajudicial, se encargan dos casas en esta ciudad, calle de Santa Escolástica, núms. 16 y 18, bajo el tipo de 5000 pesetas; cuyo remate tendrá efecto el día 17 del corriente, á las doce de su mañana, en el despacho del Sr. Director de la Sacursal del Banco de España en esta plaza, donde se hallan de manifiesto los títulos de dichas casas.

**Almoneda** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios otros. —Terillo de San Mateo, núm. 1.

**Ama de cría,** pringaz, con leche de los padres. —Darán razón, en la cuesta de la A hacaba, núm. 63, Bartolomé Expósito.

**Se alquila** para 1.º de enero próximo, una casa principal, con jardín, cochera y cuadra, en la calle del Buenavista. —En la de la Concepción, núm. 10, darán razón.

### Guano San Gobain.

Abono completo, intensivo y superior al de Perú. —A la venta, calle de San Juan de Dios, San Felipe.

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Maños de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rótulo la firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**Dr. José Ferrández,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificiones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar al esmalte del diente. —Extracciones de dientes, sueltas ó caridos sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Marián Pineda, núm. 13, piso 3.º.

**Almoneda SOLO POR OCHO DIAS** de toda clase de muebles, magníficos piano alemán, cuerdas cruzadas, otro cuadrilongo, cuadros de mérito, vajilla, libros y una cama dorada con coronación. —Recogidos, 17.

**Se venden** pinas sacas para carros y coches. —En la calle del Barrillo, núm. 16, darán razón.

**Compra** de toda clase de muebles, objetos antiguos de plata y oro. —Cárcel b. 57.

**Se vende** una góndola brea nueva y un trono de balios de acreditado gendarme y seis años de edad. —Razon, en la plaza del Olivo, cochera.

**En el café** de España se venden los espárragos y taburetes usados, todo muy barato.

**Piano.** Se vende uno en excelentes condiciones y á precio muy económico. —Darán razón, calle de Palacios, núm. 4.

**Corsetera.** En el piso segundo del calle de Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

### LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y fétros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengun que servirse de la Nueva Funeraria.

### IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,  
Tarjetas, Facturas de gran lujo,  
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,  
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,  
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,  
Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.



RENTERIA (Guipúzcoa.)

**Se vende** una casa de Vitoria de matrimonio, nueva, y una máquina de coser de pie. —Campillo alto, número 20, podrá verse todos los días de doce á cuatro.

**Se alquila** una casa principal en la calle de Gracia, con jardín y agua corriente. —Posada de Potazas, calle de Recogidos, darán razón.

**Gran realización** de juegos de portiers, á 12, 14 y 16 reales. —Escudo del Carmen, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.